



ASOCIACIÓN MUTUAL

TE QUIERO DECIR

CONCURSO LITERARIO PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS
DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CABA

BASES Y CONDICIONES 2024

CIERRE: 31 DE AGOSTO

OBJETIVOS

- Circular la palabra en la comunidad
- Incentivar la escritura en estudiantes de escuelas secundarias, incluyendo modalidad adulta.
- Propulsar el diálogo sobre temáticas de género y diversidades
- Visibilizar temáticas de la comunidad LGBTQ+, sus vivencias, sentimientos, experiencias en un mundo patriarcal y heteronormativo.
- Dar a conocer a las organizaciones de la Economía social en las juventudes, específicamente a las mutuales.
- Promover la empatía

1

En esta edición 2024, todos los relatos deben basarse en temáticas LGBTQ+. No es necesario que la persona que participe pertenezca o sea de la comunidad LGBTQ+.

Deberá ser un escrito inédito, es decir que no haya sido publicado previamente en ningún formato, sea digital o físico, ni que haya formado parte de antología alguna.

De cada categoría, se elegirán hasta un máximo de diez relatos. Los textos ganadores integrarán un libro digital, junto al seudónimo y el nombre y apellido de quien lo haya escrito. Habrá premios sorpresa.

CATEGORÍAS

Todos los relatos tienen que vincularse con temáticas de la comunidad LGBTQ+. El objetivo en esta edición del concurso “Te quiero decir” busca que las palabras, sentires, miradas, experiencias puedan ser visibilizadas. La idea es que se pueda dar a conocer

desigualdades, discriminaciones, violencias; procesos de transformación identitario, sentimientos frente a determinadas situaciones; exponer experiencias de aceptación, de acciones positivas individuales o colectivas; vínculos de amistad, acompañamientos, vivencias personales, de la familia; aprendizajes, entre otros.

Todos los documentos enviados deberán tener una portada, donde se indicará:

- **Categoría**
- **Nombre del relato**
- **Pseudónimo**

Relatos: La extensión máxima de páginas (sin contar la portada), será:

- A. **Testimonios en primera persona:** 6 páginas
Deben ser presentado en primera persona del singular o plural.
- B. **Relatos de ficción:** 6 páginas
- C. **Microrrelatos:** 1 página
- D. **Poesía:** dos páginas

PARTICIPACIÓN / REQUISITOS

El concurso está dirigido a estudiantes de escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires y CABA, de todas las edades. Incluye modalidad adulto/as. Es excluyente estar realizando este tramo educativo.

La participación es de carácter individual, y los textos deberán estar firmados bajo un seudónimo. Tanto en la portada como en el seudónimo **no deberán contener datos que permitan identificar a la persona autora.**

2

Deberán elegir una sola de las cuatro categorías: A) Testimonios en primera persona; B) Relatos de ficción; C) Microrrelatos; D) Poesía

Los textos se recibirán hasta el 31 de agosto a las 23:59, por correo electrónico a cjulietalanteri@gmail.com

Se deberá enviar en un archivo PDF adjunto con portada y el texto. Cada hoja será tamaño A4 con márgenes de 2 cm de cada lado; fuente Arial o similar, tamaño 12, interlineado doble.

En el Asunto del correo deberán escribir “Concurso literario” y la categoría a la que se inscribe. Por ejemplo: Concurso Literario POESIA

En el cuerpo del correo deberán consignar:

- Seudónimo
- Nombre
- Apellido
- Escuela secundaria (incluye modalidad para personas adultas)
- Localidad de residencia
- Celular de contacto
- Correo electrónico
- DNI

- Excepto en la modalidad adultos, se deberá adjuntar una nota que diga que dicha participación cuenta con la autorización de los padres o tutores. En la misma debe estar el nombre y DNI de quien autoriza.

El envío del relato implica la aceptación de las bases y condiciones; la autorización para su publicación, la cesión plena de los derechos tanto para el libro como para otros medios y formatos. Los derechos de autoría seguirán perteneciendo a cada persona; sin reclamo de retribución de ningún tipo.

De cada categoría, se elegirán hasta un máximo de diez relatos. Los textos ganadores integrarán un libro digital, junto al seudónimo y el nombre y apellido de quien lo haya escrito. Habrá premios sorpresa.

No podrán participar familiares del jurado ni tampoco de quienes integran la Asociación Mutual Colectiva Julieta Lanteri.

TIEMPOS

Desde el 22 de marzo hasta el 31 de agosto de 2024 inclusive: Se recibirán textos por correo electrónico a cjulietalanteri@gmail.com hasta las 23.59 hs. Ver modalidad de presentación.

Entre noviembre y diciembre: se anunciará el listado de textos seleccionados. Se organizará la entrega de certificado a todas las personas participantes y se publicará por diferentes medios los textos seleccionados. A partir de allí se iniciará la edición digital del libro.

PREMIACIÓN

Cada participante recibirá un diploma que acredite su participación y/o su selección como finalista.

De cada categoría, se elegirán hasta un máximo de diez relatos, los que integrarán un libro digital que será publicado por la Asociación Mutual Colectiva Julieta Lanteri, Mat. BA 3192. Se invitará a artistas locales de Balcarce para que diseñen la tapa del libro y la portada de cada una de las cuatro categorías.

Se entregarán menciones especiales a escritos del Partido de Balcarce.

Además, habrá premios sorpresa.

JURADO

Habrán dos equipos de jurados, ad honorem.

1. “Testimonios en primera persona” y “Relatos de ficción”

- Lic. Silvia Buceta Inspectora Nivel Secundario. Jefatura Distrital Balcarce
- Claudia Morado. Secretaria de la Comisión de Géneros y disidencias de FEMBA (Federación de las Entidades Mutualistas de la Provincia de Bs. As.)
- Silvana Colavita. Escritora balcarceña
- Mariela Idiart. Las Cuenteras de la Cuadra
- Juana Salas. Esc. Sec. Nro 3. Centro de Estudiantes Manchita, Esc. Nro 3. Representante de Estudiantes de Escuelas Secundarias

2. “Poesías” y “Microrrelatos”

- Lic. Juana Benítez. Inspectora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Jefatura Distrital Balcarce
- Yamila Zavala Rodríguez. Directora Quinta Sección. Ministerio de Mujeres y Diversidad. PBA
- Ezequiel Feito. Escritor balcarceño
- Prof. Lorena Zapata. La Casa del Fondo
- Eloisa Rodríguez. Centro de Estudiantes Manchita, Esc. Nro 3. Representante de Estudiantes de Escuelas Secundarias

La decisión del jurado será inapelable..Se podrá declarar desierto la categoría y/o el concurso.

ACOMPAÑAN

Agradecemos el apoyo y acompañamiento de:

Ministerio de Mujeres y Diversidad PBA
Federación de Mutuales de la Provincia de Buenos Aires (FEMBA)
Confederación Argentina de Mutuales (CAM)
Unidad de Jefatura Distrital de Educación. Balcarce
Fundación CEPES (Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales)
SADRA - Sindicato de Árbitros Deportivos de la República Argentina
Las Cuenteras de la Cuadra
La Casa del Fondo
Centro de Estudiantes “Manchita” Escuela Secundaria Nro3
APINTA
ATE
UPCN
STM - Sindicato de Trabajadores Municipales
MAYA - MUJERES DE AQUÍ Y DE ALLÁ: INTA + FCA de la UNMdP + CONICET
Sociedad de Fomento Güemes
Sociedad de Fomento Barrio Oeste. Gendarmería Nacional.
ALABRA. Asociación Civil para el Fomento y Protección del Paisaje Laguna Brava